

CONSEJO DE GOBIERNO

25 de febrero

2026

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declarada Inversión de Interés Autonómico con Interés General la ampliación de PLAZA, que supondrá una inversión de 424 millones de euros

El proyecto incluye una nueva conexión estratégica con PLAZA, mediante el vial de acceso desde la calle Turiaso hasta la N-II, considerada una infraestructura clave para la movilidad logística.

El Consejo de Gobierno ha declarado Inversión de Interés Autonómico con Interés General el proyecto de ampliación de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA) en una superficie aproximada de 89 hectáreas. La inversión prevista será de 424 millones de euros, 44 en la fase de urbanización y el resto en el desarrollo de las parcelas. La declaración incluye la construcción del vial de acceso desde la calle Turiaso a la N-II considerada una infraestructura clave para la movilidad logística en la zona.

La ampliación se ubica al oeste de Zaragoza, entre la A-2 y la antigua N-II, lindando con el Canal Imperial y el sector de Arcosur. Se trata de suelos ahora sin urbanizar, mayoritariamente de cultivo abandonado.

Esta ampliación consolida y refuerza el liderazgo de Aragón como referente logístico europeo, al facilitar la implantación de grandes operadores económicos. El proyecto se articula mediante un Plan de Interés General de Aragón (PIGA) que incluye la urbanización completa del sector, viarios internos, las redes de abastecimiento, saneamiento, energía y telecomunicaciones, espacios libres y zonas verdes.

Nuevo vial desde la calle Turiaso

El proyecto incluye una nueva conexión estratégica con PLAZA, mediante el vial de acceso desde la calle Turiaso hasta la N-II, considerada una infraestructura clave para la movilidad logística. La licitación del nuevo vial fue publicada el pasado mes de enero con un presupuesto superior a los 22 millones de euros. El objetivo es adjudicar las obras en mayo para que comiencen los trabajos en verano de este año con una duración prevista de 16 meses.

Este nuevo acceso norte permitirá descongestionar los otros dos accesos existentes desde la A-2, las rotondas de la Feria de Muestras y la de la zona opuesta, ya que absorberá el tráfico procedente de Zaragoza desde la antigua N-II y el proveniente de la A-2 en ambos sentidos.

Nuevos desarrollos

Con la declaración aprobada hoy en el Consejo de Gobierno, se promueve el desarrollo del Sector SUZ 90-1 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Zaragoza, como extensión natural y funcional de PLAZA, con el objetivo de crear un nuevo polo logístico e industrial que complemente y amplíe la capacidad de PLAZA.

Esta medida, que trasciende el ámbito municipal, refuerza un sector estratégico para Aragón como es el logístico y mejora la movilidad, lo que reduce las emisiones. Con la habilitación de nuevo suelo productivo (logístico, industrial y terciario) de gran tamaño, se da respuesta a la falta de

parcelas de gran superficie en PLAZA, cuya ocupación actual es superior al 90%.

Plazos y empleos previstos

En cuanto a los plazos de ejecución previstos, se estiman dos años para la urbanización del sector, con una inversión de 44 millones. A continuación, se realizará el desarrollo progresivo de las parcelas, en unos 10 años, a cargo de los futuros operadores, con una inversión calculada de 380 millones.

Según la memoria del proyecto, se prevé un impacto económico y de empleo, con la generación de 110 empleos directos en la fase de urbanización y más de 400 durante la construcción de los edificios. Se estiman unos 7.000 empleos estables en la fase de explotación, en los sectores de logística, industria y terciario.

La firma de sendos convenios con Ayuntamiento de Zaragoza y Universidad de Zaragoza permiten seguir avanzando en la puesta en marcha del DAT Alierta

El Distrito Aragonés de la Tecnología fue declarado de Interés Autonómico en julio de 2025

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la firma de dos convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para seguir avanzando en la puesta en marcha del DAT Alierta. Ambos convenios, sin dotación económica directa, establecen un marco de colaboración para la distribución de espacios y para colaborar en la tramitación urbanística de las diferentes parcelas.

El acuerdo con la Universidad de Zaragoza incluye la cesión de uso a largo plazo (30 años ampliables hasta 75) de más de una docena de parcelas del entorno del Campus Río Ebro a favor de la Universidad de Zaragoza, destinadas a usos docentes, investigadores o mixtos.

El compromiso del Gobierno de Aragón es impulsar la tramitación urbanística y administrativa del Plan de Interés General de Aragón, pieza clave para la ordenación del nuevo distrito.

Desde la Universidad de Zaragoza se encargarán de promover la instalación de nuevos centros, institutos y laboratorios de investigación en el ámbito del DAT-Alierta, además de la asunción de instalaciones deportivas de la parcela o la mejora estética de algunos edificios.

La colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza permitirá consolidar un distrito tecnológico moderno, vertebrador y competitivo, orientado a generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria, el entorno urbano y el tejido productivo aragonés.

Acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza

Por su parte, el convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza establece cauces de cooperación administrativa, urbanística y operativa entre ambas instituciones para acelerar el despliegue del parque tecnológico.

Dicho documento compromete a ambas partes a trabajar de forma conjunta en las diferentes tramitaciones para reforzar “un proyecto de ciudad y de comunidad, orientado a reforzar la posición de Zaragoza como referente en innovación, a impulsar la cohesión territorial y a generar nuevas oportunidades económicas, tecnológicas y sociales para toda la sociedad aragonesa”, indica el expediente.

La vigencia del convenio será de cuatro años prorrogables otros cuatro.

El Gobierno de Aragón y el Ministerio de Defensa firmarán un convenio para el reconocimiento de competencias profesionales del personal militar

Permitirá a este personal obtener una acreditación oficial de las competencias adquiridas durante sus años de servicio y mejorar así su inserción laboral tras finalizar su compromiso con el Ministerio de Defensa

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa destinado a facilitar el reconocimiento oficial de las competencias profesionales adquiridas por militares durante su experiencia laboral o mediante vías no formales de formación. El acuerdo se dirige a militares con una relación de servicios de carácter temporal y a reservistas de especial disponibilidad adscritos o pertenecientes al Ministerio de Defensa.

El convenio, impulsado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, permitirá que este personal pueda acceder a los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales que gestiona la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón, en el marco de la convocatoria abierta y permanente establecida por la normativa vigente.

Con esta acreditación se les permitirá completar su formación mediante un título de Formación Profesional o de un Certificado Profesional. De esta forma, además de facilitar a estas personas la obtención de una titulación oficial mediante la vía de la experiencia laboral, podrán mejorar su

empleabilidad y su inserción laboral después de finalizar su compromiso con el Ministerio de Defensa.

La colaboración recoge la planificación conjunta de procesos de acreditación adaptados al personal militar, así como el desarrollo de actuaciones de información, orientación, asesoramiento y evaluación. El Ministerio de Defensa certificará la experiencia profesional de los candidatos y facilitará su participación en todas las fases del procedimiento, mientras que el Gobierno de Aragón asumirá la organización y gestión de los procesos de acreditación, así como la expedición de las acreditaciones oficiales correspondientes.

El Gobierno de Aragón cederá seis viviendas al Ayuntamiento de Escucha para alquiler asequible

Los inmuebles, situados en la calle La Solana número 6, permitirán al municipio avanzar en sus políticas de vivienda

El Consejo de Gobierno ha aprobado la cesión gratuita de seis viviendas al Ayuntamiento de Escucha para que proceda a su rehabilitación con fondos subvencionados procedentes de futuras convocatorias del Programa 700 para la regeneración de cascos urbanos con vivienda pública. Unas viviendas que tendrán que ser destinadas al alquiler asequible en la localidad.

Se trata de seis viviendas adscritas a la Dirección General de Vivienda ubicadas en la Calle La Solana número 6 del municipio minero, de más de 74 metros cuadrados útiles.

El acuerdo contempla que, a partir de este momento, el Ayuntamiento de Escucha asumirá la responsabilidad patrimonial derivada de las obras, licencias y permisos que puedan resultar de la adecuación de las viviendas, debiendo garantizar las medidas de seguridad necesarias para evitar molestias y riesgos a terceros.

Con esta cesión, el Gobierno de Aragón pone de manifiesto su apuesta por la vivienda pública en este municipio, donde además de estas seis viviendas se van a poner en valor otras 32 viviendas vacías construidas durante el boom

de la minería, que serán objeto de una concesión demanial a 35 años, prorrogables a 75 años, para que empresas asentadas en la zona opten a su rehabilitación y las destinen a sus trabajadores, contribuyendo con ello al crecimiento económico de la localidad, la generación de empleo y la fijación de población.

Aprobado el acuerdo transfronterizo para desarrollar una red de impulso de empresas tecnológicas, con 1,7 millones de euros

Participa el Instituto Aragonés de Fomento, que asume un presupuesto de 101.150 euros

El Consejo de Gobierno ha ratificado el acuerdo transfronterizo para desarrollar la Red de impulso de empresas tecnológicas. Este proyecto, denominado “RECRE-AD”, se enmarca en el programa europeo Interreg VI-A (POCTEFA), que agrupa a España, Francia y Andorra, y se desarrollará desde este año 2026 hasta el 2028.

Este proyecto está liderado por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN), y en él participa el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), junto con la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y dos entidades equivalente francesas, el CCI Toulouse Haute-Garonna y CCNB Hautes Pyrénées.

El proyecto tiene una dotación total de 1,7 millones de euros, de los que Europa aporta, a través de los fondos FEDER, 1,1 millones. El IAF asume con fondos propios un presupuesto de 101.150 euros.

Impulso de empresas emergentes

El proyecto pretende generar una red transfronteriza de apoyo al impulso de empresas tecnológicas emergentes. En especial, se centrará en dos sectores: el agroalimentario y el digital.

El objetivo es favorecer las colaboraciones, el conocimiento mutuo y toda clase de acciones conjuntas de los ecosistemas de emprendimiento de las regiones participantes de España y el sur de Francia.

Este proyecto surge para dar continuidad a un proyecto anterior, denominado Tech FabLAB, cofinanciado con fondos propios del Gobierno de Aragón, en el que cooperaron entidades del ámbito del emprendimiento tecnológico.

El Gobierno de Aragón garantiza la continuidad del Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel

El Consejo de Gobierno acepta la concesión demanial gratuita del CSIC por un periodo de 15 años para el centro científico del CITA

El Consejo de Gobierno ha aprobado la aceptación de la concesión demanial, a título gratuito, del inmueble denominado Centro de Innovación en Bioeconomía Rural de Teruel, propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), para su uso por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

La concesión tendrá una duración de 15 años y permitirá garantizar la continuidad y estabilidad de la actividad investigadora, de innovación, transferencia y divulgación en el ámbito agroalimentario que el CITA desarrolla en estas instalaciones, ubicadas en la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel (PLATEA).

Con esta decisión, el Gobierno de Aragón regulariza jurídicamente el uso del edificio –el CITA lo venía utilizando desde 2015 mediante autorizaciones temporales ya agotadas– y refuerza la seguridad jurídica necesaria para el desarrollo de proyectos científicos y de innovación a medio y largo plazo en la provincia de Teruel.

Aunque la concesión no conlleva contraprestación económica para la Comunidad Autónoma, el derecho de uso del inmueble ha sido valorado en

cerca de 287.000 euros, lo que pone de relieve la importancia estratégica de esta infraestructura para la investigación agroalimentaria en Aragón.

El inmueble se destinará exclusivamente al desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación en bioeconomía rural, contribuyendo a consolidar el papel de Teruel como referente en investigación aplicada al sector agroalimentario y al medio rural y reforzando la estrategia de impulso a la bioeconomía y al reequilibrio territorial.